

# El Avisador Numantino

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella, una peseta cincuenta céntos. al trimestre y CINCO al año, pago anticipado. Se suscribe en Soria, en la Librería de V. Tejero, Collado, 54. Único punto de suscripción

## DIRECTOR PROPIETARIO

D. VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico calle del Collado, número 54, Soria.

## FERROCARRILES

Muy pronto volverá á gestionarse el asunto relacionado con la prolongación del ferrocarril de Torralba por Soria á Castejón. Interrumpidos los trabajos durante el próximo pasado mes de Agosto, ahora que la vida activa de los negocios vuelve en Madrid á agitarse, es indispensable que lo que tanto interesa á los pueblos de la provincia de Soria se solucione en el plazo más breve posible si se pretende que esta provincia entre en el caudal de la vida comercial é industrial á que aspira muy legítimamente, ensanchando la esfera de su acción por los méritos y las virtudes de sus hijos en su constancia en el trabajo. La compañía belga, según se tiene entendido, renuncia desde luego á la subvención, siempre que se alcancen los extremos siguientes, respecto á los cuales hay que llamar muy preferentemente la atención, no tan solo de los poderes públicos si que también de los pueblos de Soria, notoriamente interesados en ello.

Los extremos que se pretende alcanzar, son los siguientes:

1.º Que se divida el presupuesto de Sangüesa á Soria, precisando el que corresponde á la sección de Soria á Castejón.

2.º Que el Estado se encargue de liquidar la indemnización del terreno, propiedad del señor Tamayo.

3.º Que el Estado abone la subvención que resta del ferrocarril de Torralba á Soria, embargado ó retenido por el Sr. Tamayo.

4.º Que la Excm. Diputación provincial de Soria pague las 500.000 pesetas que dice adeuda á la Compañía Torralba-Soria y se cobre el crédito de 700.000 que contra el Estado cedió la Diputación á favor de dicha Compañía.

5.º Que paguen Soria y Almazán las 60.000 pesetas convenidas.

6.º Acordar con los pueblos interesados el pago de las indemnizaciones por expropiación, en relación con el valor de las tierras que sean indispensables para la construcción del ferrocarril, con el fin de evitar abusos.

7.º Que tan pronto como la Compañía constructora tenga en la vía materiales, rails &, por más valor que la fianza, será ésta devuelta.

Y 8.º La Compañía se obligará á construir la línea en menos de cinco años, construyendo 20 kilómetros por año.

El Sr. Otlet, que se encuentra en París, vendrá á Madrid para tratar de todos estos asuntos, á los cuales han de mostrarse interesados los pueblos, si es que aspiran á que la prolongación del ferrocarril sea un hecho, secundando por medio de sus iniciativas los propósitos más laudables que animan á cuantos se interesan por su presente y su futura riqueza.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

## LA SITUACIÓN CRÍTICA DE PINARES

La Real orden de 12 de Julio último, aprobatoria del plan de aprovechamientos forestales, ha venido á lastimar grandemente los legítimos derechos de esta arbórea región al disponer sean enagenados en pública subasta los aprovechamientos de pinos; cesando la costumbre de su adjudicación por repartimiento vecinal. Si bien tal disposición ministerial faculta á los Ayuntamientos que se crean perjudicados con tal medida para reclamar contra la misma, previa justificación con títulos especiales del derecho que á los municipios pueda asistir para continuar distribuyendo sus aprovechamientos en la forma hasta la fecha adoptada; entendiéndose, en este caso, que durante el período (dos meses) hábil para interponer la alzada y hasta su resolución, se suspenda el repartimiento de los productos arbóreos, en todos aquellos pueblos que hagan uso de tal procedimiento, á tenor de lo dispuesto en la prevención segunda de la mencionada Real orden.

Los perjuicios é inconvenientes que en cualquiera de ambos casos han de seguirse á esta pinariega zona no hay para que enumerarlos, puesto que de prevalecer el criterio sustentado en el contexto de la disposición que discutimos, la bancarrota económica de los pueblos incur-

ros en aquella presentase como inminente, y la miseria más espantosa tendería sus reales en las moradas de estos sobrios y laboriosos labriegos, que, con el sudor de su rostro por todo patrimonio, apenas si pueden subvenir á lo más apremiante de sus necesidades, en estos prósperos tiempos en que tan floreciente anda nuestra Hacienda pública, bajo la competente dirección, Navarrorrevertiana.

Norabuena que nuestro Erario, tan exhausto como falto de recursos con que hacer frente á las múltiples y urgentes necesidades del país, creadas por causas que todos lamentamos, abogando por su pronta desaparición, procure engrasar sus arcas con arbitrios, en armonía con lo crítico de las circunstancias; pero que en manera alguna tiendan á lesionar tan directamente sacratísimos intereses, atentando, quizá inconscientemente, contra el derecho máspreciado con que al Creador pluguiese dotar á la criatura; el de la existencia.

Sabido es que el derecho consuetudinario, como fuente del derecho positivo, adquiere, en determinados casos, la misma eficacia jurídica que la regla sancionada; y si esto es así, los pueblos todos, interesados en el asunto que nos ocupa, aunando sus fuerzas y sumando sus energías, deben recabar de los Poderes públicos, aun careciendo de todo otro privilegio que el consignado, agotando todos los recursos legales, el respeto á lo que para ellos constituye el *modus vivendi* único. Para ello contarán, seguramente, con el valiosísimo é eficaz concurso de nuestros dignos representantes en la provincia y en Cortes (cuya respetable atención permitámonos llamar, con el carácter de urgente, desde estas columnas) secundados noble y desinteresadamente por la prensa de la capital, para lo cual EL AVISADOR ofrece ipso facto su modesta cooperación.

Y si tal es la línea de conducta que deben seguir los pueblos cuyo único derecho, en el caso de que se trata, sea el consuetudinario, mayores han de ser la actividad y energía desplegadas, en la alzada que nos ocupa, por esotros que, como Covalada, gozan de otra clase de fueros, de ma-

yor alcance jurídico, sobre el asunto para cuya defensa se preparan. En efecto; Covalada, que adquirió la propiedad de su monte-pinar por compra directa del común de vecinos, como consta por diferentes ejecutorias y sentencias con dicha compra relacionadas y con la concesión de todos los privilegios á tal título de adquisición anejos, incluso el de poder cortar y romper en su término *por ser comprado con su dinero* (textual) posee, amén de la documentación que obra en el Archivo Nacional, multitud de justificantes auténticos en su Archivo municipal que acreditan de una manera inconcusa la supradicha propiedad, los cuales están á disposición de quien corresponda, como llamados á surtir los efectos á que haya lugar y que no transcribimos en este artículo por la excesiva prolijidad que de ello resultaría.

Cuanto al derecho de reparto vecinal de la concesión ordinaria de pinos resulta plenamente justificado por las disposiciones siguientes: Reales órdenes de 25 de Junio de 1860, 27 Agosto 1862, 6 Octubre 1863 (en devolución del expediente instruido al efecto) y Febrero 1864 (para evitar dudas en lo sucesivo).

Como se ve, con tal núcleo de justificantes Covalada no será víctima de las necesidades del Fisco y sus reclamaciones hallarán eco, seguramente, en el Ministerio de Fomento, y si preciso fuese en Hacienda, por la justicia que las inspira; haciendo, de tal suerte, se respeten sus derechos, tan pródigamente conquistados, y consiguiendo que las operaciones ordinarias de concesión y distribución de sus aprovechamientos se realicen en este término municipal en la forma y época que en años anteriores.

Y por hoy no decimos más.

J. GIMENO LÓPEZ

## Carta de Madrid.

Madrid 10 de Septiembre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Graves noticias han venido á aumentar las dudas de lo que viene ocu-

CONCIENCIA DE ENAMORADA

103

Paseando y mirando á menudo por aquél, pasó buen espacio de tiempo.

El silencio era absoluto en la calle.

El hombre se impacientaba y de su boca salían algunas blasfemias.

—¡Las dos!—exclamó de pronto.

En efecto; en la torre de la próxima iglesia se oyeron dos campanadas.

Al mismo tiempo se produjo en la calle un leve rumor.

El hombre se precipitó á la ventana.

—¡El barón!—exclamó—¡sólo y á pie! ¡Y toma esta dirección!

Corrió á la puerta, giró la llave sin hacer ruido, y nuestro hombre la entreabrió y esperó el paso de su perseguido.

Muy luego el barón pasaba rozando la puerta, en donde, como un tigre acechando la presa, esperaba el asaltante.

En aquel momento la puerta se abrió un poco más, se vió un brazo salir al exterior, asir vigorosamente por la espalda al de Fredorand, (que él era el acechado) tirar con fuerza, desaparecer en la obscuridad barón y brazo y cerrarse detrás de ellos la puerta nuevamente.

Mientras con la mano derecha obligaba á entrar en el casucho al descuidado barón, con la siniestra aplicaba el criminal á las narices de su víctima un pañuelo impregnado de una sustancia, cuyo olor era acre y penetrante.

## CAPÍTULO IX

### ¡Desgraciado!

Apenas la silueta del terrible polizonte se perdía entre la neblina y las tinieblas del confín de la abandonada calle de Grazianaja, el inanimado cuerpo del barón dió señales de sacudir el sopor producido por el anestésico que tan traidora como hábilmente le propinara el siniestro Toiffa.

El de Fredorand llevóse ambas manos al rostro, restregándose con el pañuelo que cubría aquél, incorporóse hasta quedar sentado, y por unos momentos una mirada vaga y estúpida se vió en sus medio entornados ojos.

Poco á poco su rostro se colorea, adquieren vigor los miembros, y energía y brillo la mirada.

De pronto, levántase de un salto, palpa sus bolsillos

rriendo en Cuba, desde que se dieron por pacificadas algunas provincias. En Bolsa fué donde se habló de haberse recibido en Guerra un despacho oficial de suma gravedad, pero nadie dió crédito á las versiones que allí circularon por considerarse invención de los bajistas. Pero por todo Madrid no se hablaba de otra cosa; en los centros oficiales se notaba una reserva absoluta y la opinión daba como un hecho el que Victoria de las Tunas había caído en poder de los rebeldes. Entrada la noche se aseguraba ya en todas partes que el Gobierno tenía noticias del suceso, y próximamente á las siete se hizo público el siguiente despacho:

Habana 8—General Luque, desde Holguín, participa que numerosas fuerzas insurrectas formadas por las partidas de Calixto García, Rabi, Capote y Torres atacaron el 14 de Agosto á Victoria de las Tunas, rindiéndola el 29. Dicen que tenían algunos cañones de dinamita. Luque ordenó formación sumaria. El enemigo ha devuelto 87 prisioneros, entre ellos el comandante militar de la plaza. Trasmítiré detalles.—Weyler.

El efecto causado en el público al leerse el telegrama anterior fué de verdadera sensación y sorpresa; el tema obligado en las reuniones, calles, cafés y círculo giraba alrededor de esta nueva desdicha, y los ministros recibieron citación para celebrar consejo esta tarde en la presidencia. Anoche en San Sebastián, y en los círculos donde suelen reunirse políticos de talla, se recordaba que Victoria de las Tunas había sido tomada en 1876 por el cabecilla Vicente García y que á consecuencia de aquel deplorable hecho de armas había presentado la dimisión el general Jovellar y se encomendó el mando del ejército al Sr. Martínez Campos, y eso que Victoria de las Tunas se rindió entonces teniendo menos guarnición que la que tenía ahora.

#### Victoria de las Tunas.

Esta importante población, con cerca de 4500 habitantes y situada casi en el centro de su jurisdicción en el camino de la Habana á Santiago de Cuba, dista de esta capital unos 212 kilómetros y 76 de Bayamo, y tenía antes de la guerra actual 12.480 habitantes. Existen en Victoria de las Tunas 229 fincas urbanas y 488 sitios, varios ingenios, 8 vegas de tabaco y 14 potreros; está defendida por 7 fuertes y un magnífico cuartel de infantería, de piedra y aspillero. El destacamento lo componían 370 hombres, que se resistieron durante 15 días de sitio, sin que nadie se explique que en tanto tiempo no hubiesen podido acudir en auxilio de la población amenazada, fuerzas de Bayamo, Manzanillo, Holguín y hasta del mismo Santiago de Cuba. Tampoco se explica cómo desde el día 29 anterior, en que Victoria de las Tunas cayó en poder de los rebeldes, nada haya dicho el general señor Weyler hasta el día de anteyayer, despacho que se recibió anoche. Es indudable que los cabecillas Calixto García, Rabi, Capote, Lora y Torres hayan acumulado en el sitio de Victoria de las Tunas, sus principales elementos de combate,

incluso cañones de dinamita. Pero situado á 16 leguas de Puerto Padre y á 14 de Maniagón, en donde se organizan convoyes de víveres y municiones, con bastante frecuencia, no hayan llegado noticias allí, del prolongado sitio que experimentaba Victoria de las Tunas. Todos estos asuntos son discutidos con interés en los círculos políticos y en las reuniones particulares.

#### Impresiones.

Está fuera de toda duda que la opinión ha visto con disgusto el triste acontecimiento del sitio y toma de Victoria de las Tunas. Uno de los Consejeros de la Corona, después de recibir la invitación para el Consejo, que en este momento se está celebrando en la Presidencia, decía «que creía haber llegado el momento de tratar seriamente la gestión del general Weyler en Cuba.» Así es que se cree que en el Consejo que se está celebrando se trate del asunto. El general Azcárraga consideraba anoche muy sensible el hecho, pero añadió que el despacho del capitán general de Cuba ofrecía algunas dudas y que sobre ellas había pedido explicaciones por el cable, solicitando á la vez se le informara del resto de la guarnición rendida, porque el despacho oficial no cita sino á los 87 prisioneros entregados. Estos se cree que hayan intentado hacer una salida para romper las líneas enemigas, careciendo de medios para continuar la resistencia, y que el resto de la guarnición acaso figure en el número de bajas. No faltará quien crea que el general Azcárraga, en su deseo de conciliarlo todo, reiterará la confianza del Gobierno al general Sr. Weyler y que no pasará nada, porque se supone que desde el 29 de Agosto hasta ayer, nada debió saber el general en jefe de lo ocurrido en Victoria de las Tunas.

#### Consejo de Ministros.

Aparte de la discusión que podrán merecer las gestiones del general Sr. Weyler, el Consejo se ocupará de las reformas político-administrativas para Filipinas, que á mediados de semana publicará la *Gaceta*. También en el Consejo se trata por el Sr. Navarro Reverter, el cual ha llegado esta mañana á Madrid, procedente de Santander, en unión del director de contribuciones Sr. Molleda, de la cuestión salinera, que parece ofrecer algunas dificultades por oponerse á su arrendamiento en Torre Vieja, la Cámara de Comercio de Cádiz, el Centro Mercantil, Casino Gaditano, Cooperativa del gas, Sociedad de Amigos del país y Liga de contribuyentes de aquella capital y los salineros de San Fernando; los cuales han enviado protestas y han celebrado reuniones y empieza á notarse alguna alarma en Cádiz, porque allí se dice que con el arriendo de las salinas de Torre Vieja se destruirá la industria salinera, de la cual viven miles de familias. También trata el Consejo de la provisión de una vacante de la categoría de general y del acuerdo que parece ser han tomado á instancias del marqués de Rudini, presidente del Consejo de ministros de Italia, los representantes de In-

glaterra, Portugal y Francia para alcanzar un acuerdo común que venga á reprimir la piratería de los rifeños en las costas de Marruecos. No falta quien crea que también en el Consejo se dará cuenta de los trabajos encaminados á la reorganización del partido conservador, y que hoy el Sr. Silvela ha visto al presidente del Consejo de ministros, tratando del particular.

#### Los generales.

Como quiera que los señores Gasco, Pando y Ochando han hecho públicas sus opiniones relacionadas con la marcha de la campaña de Cuba, se dijo que el Gobierno se proponía adoptar medidas de rigor y que la *Gaceta* publicaría una circular dirigida á los comandantes en jefe recordando disposiciones antiguas é interpretación que debe darse al precepto del código de justicia militar. Se añadió que el general Azcárraga no se hubiese decidido á publicar la circular de referencia estando las Cortes abiertas; pero parece ser que así y todo el documento no llegará á publicarse porque los generales Pando y Ochando son senadores, y gozan por lo tanto de inmunidad parlamentaria y no es posible someterlos á proceso sin la previa autorización de la Cámara. Así es que el señor ministro de la Guerra dirigió un oficio formulando preguntas encaminadas á depurar si eran exactas las manifestaciones que la prensa atribuía á los indicados generales. Estos visitaron al Sr. Azcárraga y nada se sabe de lo que hayan dicho al jefe del Gobierno; pero tanto el Sr. Pando como el Sr. Ochando se muestran deseosos de que se abran las Cortes para con toda amplitud emitir ante la alta Cámara sus opiniones sobre la guerra. Un periódico dice que hablando con otros generales el Sr. Pando se expresaba en estos ó parecidos términos: Tengo tres balazos en el cuerpo, decía, y casi todos mis ascensos los alcancé por acciones de guerra, méritos que acaso no puedan alegar los que ahora piensan cohibir el derecho de un senador. Tal es el estado en que se encuentra este delicado asunto.

#### Silvelistas y liberales.

El miércoles, como estaba anunciado, llegó á Madrid el Sr. Silvela, y sus amigos entienden ser de urgente necesidad la reunión de las Cortes, pero sin los actuales ministros porque se impone una modificación ministerial para que vuelvan al parlamento las minorías. A este ministerio, modificado, prestarían su concurso material los silvelistas importándoles poco la actitud de los Sres. Elduayen, Tetaún y Romero, porque dicen que dentro del Parlamento surgirá la reorganización del partido conservador. Los liberales creen que todavía tienen que esperar, pero que no podrá sucederse el mes de Octubre sin que sean poder. Anoche se decía en San Sebastián, por personas que visitan altas esferas, que había empeño en hacer comprender á los liberales que no existe la menor prevención contra ellos y que solo se desea tener paciencia y sepan esperar. De todo lo cual

se infiere que los trabajos de conciliación entre los elementos conservadores continúan, con gran contentamiento de los que auguran felices resultados y que los liberales tendrán que resignarse á murmurar en voz baja y hasta que Dios quiera. Por lo pronto ayer decía el Sr. Sargasta que no pensaba ni piensa por ahora abandonar su residencia en Ávila, siendo el frío el que determine su regreso á Madrid, según decía.

#### Desde San Sebastián.

Hablan de la capital de Guipúzcoa que el nuevo ministro de los Estados Unidos aún no había presentado nota alguna pidiendo audiencia para presentar las credenciales, siendo posible que la recepción se verifique el próximo lunes; pero esta tarde ha llegado á Madrid, procedente de San Sebastián, el primer secretario de la embajada americana con objeto de hacerse cargo de todo lo referente á la legación; y dicen también de San Sebastián que hablando el señor Duque de Tetuán respecto al regreso de la Corte, indicó que se verificará cuando lo ordene S. M. la Reina, la cual nada ha manifestado hasta el presente. Añadió el Sr. Duque de Tetuán no consideraba indispensable la presencia en Madrid de la familia Real, porque ahora todo está en calma, los asuntos se despachan con rapidez y suponiendo, agregó el señor ministro de Estado, que puedan ocurrir los sucesos que anticipan los periódicos, no por ello sería indispensable que la Corte anticipase su regreso á Madrid. El Sr. Duque de Tetuán dijo que el Gobierno venciendo toda clase de dificultades, como de este modo gobierna todo hombre en su casa, venciendo diariamente las dudas que se presentan y solucionando las dificultades.

#### Noticias.

Dicen de París que el periódico *La Reforma de Bruselas* habla de que durante el tiempo que permaneció en la capital de Bélgica el procesado Sampau, vivió en intimidad con Angiolillo.

—El padre del autor del atentado contra los Sres. Portas y Teixidó, de Barcelona, ha enviado una carta á la prensa, negando que su hijo sea anarquista, ni que la policía lo conociese como afiliado á aquella secta. Pide pruebas de la acusación y ruega se haga justicia á su desgraciado hijo. Según un telegrama, el padre de Sampau ha presentado á la Audiencia un recurso pidiendo que la jurisdicción de guerra se inhiba de entender en el proceso que se sigue con motivo del atentado. La causa incoada á Sampau por el Consejo de guerra se encuentra en el Tribunal Supremo; pasará para su apuntamiento al relator, luego al fiscal, después al defensor, que también ha llegado á Madrid, y después se señalará día para su vista.

—Dicen de Salamanca que dentro de pocos días se celebrará una reunión pública para protestar de la venta de los montes públicos, que en aquella provincia arruinaría á más de 100 municipios.

—Con la publicación en la *Gaceta* del reper-

El asaltado estremeciése un momento, y cayó como una masa inerte en los brazos del asaltante.

Un momento después, en el cuarto de dormir de aquel turgurio se veía un cuerpo rígido sobre la estera.

El atracador, iluminado por la bujía, registraba con la mayor tranquilidad todos los bolsillos de su víctima.

Sus manos retiraron una cartera.

Abrióla, y sus ojos brillaron de codicia.

—¡Era verdad! ¡Doscientos mil rublos!

Esta exclamación salió de los labios del criminal, después de contar precipitadamente cheques y billetes.

En aquel instante un estremecimiento hizo mover el aparente cadáver.

—No te apresures, barón;—masculló el hombre, y mirando indiferente el inanimado cuerpo, continuó:

—Aún tienes para un rato de parecer un muerto, conozco muy bien el efecto del anestésico, ¡lo he aplicado tantas veces....!

Durante unos minutos reinó un profundo silencio, sólo interrumpido por el suave deslizar de los dedos de aquel hombre al recontar los papeles.

Dos cheques de diez mil rublos, ¡lo demás en billetes! ¡moneda contante....! no olvidemos al cómplice, al criado del marqués....

Dijose el criminal, y como tomando una determinación repentina, introdujo cuidadosamente los cheques en el seno del barón, (que en aquel instante dió una especie de resoplido), guardó los billetes, sacó de sus bolsillos un pequeño envoltorio, una botella y un finísimo

pañuelo de bolsillo; colocó éste sobre el rostro del inanimado barón, aquellos otros objetos sobre el taburete, donde continuaba ardiendo la bujía, y se dirigió á la puerta. Escuchó unos instantes antes de abrirla, ni el más leve rumor se percibía en la desierta calle.

Un momento después nuestro hombre, ya en el exterior, se agazapaba é introducía la llave del casucho por debajo de la carcomida puerta.

Luego se le vió alejarse con cautela, mientras decía para sí:

—No te quejarás de Toiffa, te he tenido en mi poder más de una hora, y me he contentado con participar de tus utilidades.

Después pudo oirse una comprimida risa burlona, mezclada con una imprecaión atroz.

torio de la reforma arancelaria de Cuba, y mañana de la tabla de valoraciones, se da principio al planteamiento de las reformas de la gran Antilla. Al arancel seguirá publicando la Gaceta la ley electoral para el consejo de administración de la isla, luego las elecciones municipales, y por último las provinciales, enviándose a Cuba estas disposiciones, á medida que el tiempo lo exija, para su planteamiento. El Sr. Ministro de Ultramar dice poder terminar éstas reformas durante el presente año.

—El Sr. Cervero ha declarado, según dicen de Zaragoza, que los carlistas no se mueven ni conspiran, no porque les falten deseos de derribar lo existente, sino porque la disciplina y su jefe se lo impiden; y estima que el viaje del señor marqués de Cerralbo á Suiza será de trascendencia.

—Según la prensa ofensiva, en breve serán enviados á Cuba 1.500 soldados de infantería de marina y 50 á Fernando Póo.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectuoso,

EL CORRESPONSAL.

CARTA DE GRACIAS

Abejar 10 de Septiembre de 1897.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Este Ayuntamiento y Junta, después de trascurridos los primeros momentos del siniestro, en los que la turbación no tenía límites, se apresuran á dar á V. las más expresivas gracias por las palabras de consuelo que ha dedicado desde el periódico que tan dignamente dirige para estos pobres sitiados, al mismo tiempo que esperamos que con su decidida protección y valiosa ayuda ha de aliviar en parte su triste situación.

Asimismo, hacemos extensiva nuestra más sincera gratitud para el Sr. Gobernador civil de la provincia, Comandante de la Guardia civil, Sr. Alcalde de esa capital, Arquitecto provincial, Cuerpo de bomberos, Ayuntamientos y vecinos de los pueblos de Cabezas del Pinar, Ferreros, Villaverde, Cidones, la Muedra, Muriel de la Fuente y Muriel Viejo, Inspector de Montes de Soria y su tierra, Capataces de cultivos y Carreteras, Peones Camineros, Guardia civil y á cuantos han contribuído con su valiosa cooperación á la extinción del incendio, bien ordenando acertadas disposiciones, bien prestando el auxilio personal.

Al propio tiempo, no puede esta Corporación menos de enviar el testimonio de la más reconocida gratitud á los representantes en Cortes, Sres. D. Julián Muñoz, D. Ramón Benito Aceña y Sr. Vizconde de los Asilos; Diputados provinciales del distrito por haberse ofrecido incondicionalmente, no tan solo á interesarse cerca de los Poderes públicos en favor de la justicia de nuestras peticiones, si que también á figurar en la suscripción provincial que ha de abrirse.

Dispense, Sr. Director, tanta molestia y cuenta con el eterno reconocimiento de sus afectísimos SS. SS.

El Alcalde, Faustino Arroyo.—El Juez Municipal, Domingo Martín.—Cirilo Arroyo.—Leandro Romero.—Agustín Pérez.—Nicolás Romero.—Felipe Martínez.—Luis Diez.—Eustaquio Pérez.—Tomás de Miguel.—Miguel Carnerero.—Cesáreo Hernández.—Miguel García.—Domingo García.—Anacleto Martínez, Secretario.

ECOS Y NOTICIAS.

Segun se nos dice, ha sido ya nombrado el nuevo Juez de primera instancia y de Instrucción de este partido, recayendo el nombramiento en D. Tomás Sancho, funcionario excedente de la carrera judicial, que había ejercido igual cargo en Valladolid.

La comisión provincial ha acordado que sus sesiones ordinarias tengan lugar durante el presente mes los dias 6, 9, 10, 13, 16, 17, 21, 22, 25, 27 y 29 verificándose la primera de Octubre el dia 1.º del mismo mes.

Con motivo de haber fallecido en Tarazona una hija del Sr. Ferroni, director de la Compañía ecuestre que había de hacer sus trabajos en el circo de esta ciudad, según estaba anunciado, se han suspendido las obras que, para la construcción de dicho circo, se estaban ejecutando en el campo del ferial.

Incendios en pinares.—Diariamente se observa desde las afueras de esta ciudad que en los montes pinares de la próxima sierra se mante-

nen constantes los incendios, pues casi no cesa de verse el humo por una ú otra parte.

Afortunadamente, la vigilancia constante de los encargados de la custodia de los montes y el auxilio que prestan las autoridades y vecindarios de los pueblos dueños de aquellos, ha conseguido, hasta ahora, localizar y extinguir en breve los muchos incendios que se han iniciado, ya casuales ya motivados por voluntad de los enemigos de tan importante riqueza, siendo escasas las superficies que ha recorrido el voraz elemento y escasos también los daños ocasionados.

La imprudencia, el descuido ó falta de precaución de los que cruzan las veredas y caminos de los montes y de los que por su oficio hacen la vida de ellos, son generalmente la causa de tales siniestros, que no en todas ocasiones pueden reducirse como se deseara.

Bueno sería que por las autoridades, los padres, los amos y por toda persona sensata se recomendará con frecuencia á cuantos de ellos dependen el cuidado y la prudencia, para evitar que se repitan los fuegos que destruyen los montes y la vida de los pueblos.

Se ha dispuesto que sean remitidas á los Gobiernos de provincia las armas que obran en los juzgados municipales y que correspondan á expedientes ultimados por consecuencia de denuncias por infracciones á la ley de Caza; y que periódicamente, y en la forma ya acordada, sean enviadas dichas armas á los Parques de Artillería.

Esta medida evitará muchos abusos de que en otros tiempos se hablaba, y quitará la ocasión de que haya quien se apodere de las armas con la facilidad á que los actuales depósitos se prestaban.

Según el extracto de la cuenta mensual, correspondiente al mes de Agosto último, el estado económico de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria en 31 del expresado mes, es el siguiente:

Cargo, 38.029'05 pesetas; Data, 554'75; Existencia, 37.474'50, cuya existencia aparece clasificada en la forma siguiente:

En metálico, 7.616'70; en pagarés del 50 por ciento, 11.398; en fd. con fiadores, 15.459'80. Total, 37.474'50 pesetas.

Durante el expresado mes han sido socorridos los señores socios D. Vicente de Pablo, don Justo Rebollar, D. Félix Llorente, D. José Martínez, D. Luciano Hernández, D. Santiago Mozas y D. Manuel Marina.

El modesto y laborioso camarero del Casino de Numancia D. Manuel Lafuente, padre de uno de los jóvenes cajistas de esta imprenta, se halla enfermo de gravedad á consecuencia de una pulmonía.

Deseamos su pronto alivio.

En breve serán elevadas por el Sr. Gobernador al Ministerio de Fomento las instancias de los Ayuntamientos de los pueblos de la zona de pinares, en solicitud de que se les conceda el aprovechamiento de árboles por reparto, como ha sido siempre costumbre, sin que por ello se perjudiquen los intereses del Estado ni de los municipios.

El viernes último tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo D. Segundo de Córdova, vecino de Enciso, y hermano de D. Anselmo, exdiputado á Cortes por el distrito de Ágreda, que, de regreso de su excursión veraniega, ha estado en Ávila conferenciando con el Sr. Sagasta.

Ayer salió para Enciso en el coche correo de Calahorra.

Los Sres. Gobernador civil (Presidente), Tesorero y Secretario de la Junta provincial de socorros á los soldados de Cuba y Filipinas, nos han remitido una relación, que por su extensión no podemos publicar en este número, reservándonos insertarla en el próximo, de los soldados á quienes aquella está socorriendo en la actualidad, así como de las cantidades entregadas á los padres de los que han fallecido después de su arribo á la Península.

Reciban dichos Sres. las más expresivas gracias.

Nuestro estimado amigo D. Ricardo Tovar se encuentra aliviado de la enfermedad que le aquejaba.

Celebraremos que se restablezca pronto.

Ayer comenzó el servicio de conducción de la correspondencia desde la Administración de correos á la Estación del ferrocarril y viceversa, el nuevo contratista D. José Gonzalo.

Hoy, á las diez y media, se celebrará en la ermita de Nuestra Señora del Mirón, solemne función religiosa al Dulcísimo Nombre de María,

pronunciando la oración sagrada el presbítero D. Constancio Amezua, encargado de dicha ermita.

Después de la Misa se cantará una Salve por la Capilla de la Colegiata.

Ampliando la noticia que dimos en el número anterior respecto al hallazgo de un cadáver, casi carbonizado, en Villaverde, parece que el padre de la víctima se ha confesado autor de haber dado á su hijo un palo en la nuca, sin que él se explique cómo después apareció quemado aquel.

La justicia se encargará de aclarar el misterio.

Nosotros no podemos decir hoy más que el padre se llama Lorenzo Maestro Gonzalo, y el hijo Sebastián Maestro Torralba; ambos vecinos de Almazán y residentes en Villaverde, donde ejercían el oficio de tejeros.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.

Hace unos veinte años que el autor de estos renglones habiendo sido despedido de un carruaje se dañó la pierna derecha un poco más abajo de la rodilla. Debido en parte á descuido y en parte á un tratamiento erróneo le sobrevino erisipela y entonces supo por primera vez en su vida cuánto dolor y angustia acompañaba á esta enfermedad cuyo nombre quiere decir «piel roja».

Esto, pues, explica el interés que me tomo en la experiencia que tan claramente relaciona el autor de la carta siguiente, como también en su feliz restablecimiento por medio de un remedio que ni tampoco se conocía cuando él y yo teníamos 20 años menos.

«Tengo la satisfacción», dice nuestro corresponsal, «de informales acerca de la cura tan maravillosa que he experimentado por medio de una de las medicinas. He estado padeciendo de erisipela en la pierna izquierda por más de veinte años y en varias ocasiones he tenido que quedarme en cama por varios meses. Esto me acarrearba un gasto que no podía tolerar pero no tenía otro remedio.»

«Llegó el tiempo que creí me tendrían que cortar la pierna.»

«Durante parte del año 1873 hasta 1874 permanecí en el hospital bajo el tratamiento de los doctores. En 1831 tuve un ataque peor que nunca, el mal rompiendo en tumores.»

«Mis circunstancias en este tiempo eran algo apuradas y el tratamiento no era de acuerdo con la ciencia. No podía obtener las medicinas necesarias y el resultado fué que se me cubrió la epinilla de una costra espesa que se parecía á la corteza de un pinal. Se esparció de tal manera que me causaba mas molestia que nunca. Cualquier exceso de frío ó calor quebrantaba esta capa y supuraba continuamente.»

«Desde el año 1839 al 1892 fuí examinado cuatro veces por doctores tanto militares como civiles para ver si me hallaba en estado para poder servir en el ejército, pero siempre decidían que mi enfermedad era seria y que no me sería posible servir ni hacer ninguna clase de trabajo por cuyo motivo aceptaron á mi hijo mayor en mi lugar.»

«Hace tres años ingresé en el hospital donde extrajeran el tumor y por algún tiempo me encontré mejor. Sin embargo, esta terrible erupción me atacó de nuevo hace tres meses y durante este período fué cuando recibí su carta con los almanaques. Hallándome completamente agotado por tanto padecimiento me resolví á probar el Jarabe Curativo y las píldoras de la Madre Seigel.»

Me habían aconsejado que lo hiciera hace tiempo pero no tenía fé en ello. Compré una botella del Jarabe y una caja de píldoras y empecé á tomarlas según las direcciones. Cuando concluí con estas noté que me hacían bien y comprando más continué usándolas.»

«Ahora me hallo completamente restablecido encontrándome mejor y más fuerte de lo que he estado desde que he venido padeciendo de dicha enfermedad.»

«Si examinan mi pierna hoy no encontrarán más que la marca que dejó la llaga.»

«Esta es la pura verdad y se lo hago saber para satisfacción suya y en reconocimiento del favor que le debo. Para mayor prueba de la veracidad de mi relación lo refiero á los doctores y practicantes del hospital donde permanecí. (Firmado) Francisco Martínez Cantón, Practicante, Murcia, 23 de Junio de 1896.»

Considerando la duración de la enfermedad de nuestro corresponsal, sin embargo que recibió las mejores atenciones y cuidados en los hospitales, la cura que resultó del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, como también de las píldoras, no puede calificarse por menos que maravillosa. Sin duda justifica la alta reputación de que ya gozan dichas medicinas.

El Jarabe Curativo de la madre Seigel ha podido efectuar esto con el mejor resultado que se podía desear y al mismo tiempo fortalece el sistema renovando la fuerza de los órganos di-

gestivos, aumentando de este modo las carnes y llenando las venas con sangre pura y saludable.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expedienterías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales, Frasco pequeño, 8 Reales.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Ayuntamiento de Olvega.

Por terminación del contrato del que la obtenía, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, y la de clases acomodadas; la primera, con la dotación anual de doscientas pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y la segunda, con la de quinientas faenas de trigo común, que se han de satisfacer en treinta de Septiembre de cada un año.

Las instancias se dirigirán á esta Alcaldía é irán acompañadas del título de Licenciado ó Doctor en Medicina y Cirugía ó testimonio del mismo y de las hojas de méritos y servicios de los solicitantes, por término de quince dias á contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Olvega 8 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Severo Calonge.

Se vende en esta ciudad un potrero de tres años, domado á labrar y á la carga. Su alzada pasa de seis cuartas y media.

El veterinario D. Primo de Marco dará detalles. 1—4p

TRASPASO

Se hace en buenas condiciones de la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano), única con géneros en esta capital, calle del Collado, número 9, tienda.

Ocupa buen local y tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de sastrería.

Para tratar, con dicho señor, Collado, 9, Soria.

GALLINERO

Se halla vacante la plaza de Médico titular de este partido que lo constituyen los pueblos de Aróvalo, Torrearóvalo, Ventosa de la Sierra, Segobiela y Portelárbol, con la asignación anual de veinticinco pesetas por lo primero y tres mil trescientas cincuenta pesetas que producen las clases acomodadas, pagadas unas y otras por trimestres vencidos y satisfechos por las comisiones de los repetidos pueblos del citado partido.

Las solicitudes se dirigirán por el término de treinta dias al que suscribe como Alcalde y presidente de las comisiones de los repetidos pueblos y pasado el cual se proveerá.

Gallinero 4 de Septiembre de 1897.—El Alcalde, Narciso Bartolomé. 3—3d

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratía, y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado, 9, tienda.

FARMACIA

del profesor del Instituto de segunda enseñanza D. HIPOLITO URIEL ENCISO.

En esta farmacia, establecida en los Soportales del Collado, número 35, como se despachan todas las recetas con la mayor puntualidad, exactitud y economía se venden todas las especialidades nacionales y extranjeras de más fama, los aparatos de ortopedia é higiene más usuales y se proporcionan á vuelta de correo todos los productos específicos y cuanto conveniente á la farmacia desearan emplear los señores facultativos y el público. Su despacho cada dia es mayor, y para corresponder dignamente á la simpatía y confianza que le vienen dispensando, no omitirá sacrificio alguno el dueño de la

FARMACIA

del profesor del Instituto de segunda enseñanza D. HIPOLITO URIEL ENCISO. 4—3d

ESTUDIANTES

En la calle de Santa María, casa de Eugenio Berquiza, se desea tener estudiantes á precios convencionales. 5—8p

TRASPASO Ó ARRIENDO

de una acreditada tienda de comestibles, sita en esta población.

En la redacción de este periódico darán razón.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1897.

# SECCION DE ANUNCIOS

LEYENDO SE GANA DINERO

## “La Numantina.”

Gran establecimiento de ferretería y taller de cerrajería de

### CLAUDIO ALCALDE

Numancia 29, 31 y 33 y Ramillete 1.—(Antes 24 y 29).

Tengo el honor de poner en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que dispongo de una magnífica colección de camas inglesas y del país en todas clases y tamaños, advirtiéndole que puedo ofrecer este artículo en mejores condiciones que nadie por hallarme en relación directa con las principales casas del extranjero, ofreciendo dichas camas desde 15 pesetas en adelante, pudiéndose elegir desde el citado precio hasta lo más caro, lujoso y elegante, con arreglo á los adelantos modernos, tanto en incrustaciones como en mosquiteros colgados.

#### Bateria de cocina.

Desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras con grandes ventajas.

GRAN COLECCION en telas metálicas y cribas de idem.

Alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos de latón y madera, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, nuevo sistema, hierro para rejas, espio artificial para cercados, tubos cristal para alumbrados, copiadores de cartas, estufas en todos tamaños, caloríferos, calentadores, cafeteras rusas, jaulas de todos tamaños, cartuchos fuego central y Lafuget, bombas de todos sistemas y una profusión de artículos que no se detallan por no molestar al público.

Bonito y variado surtido de lámparas y quinqués á precios muy favorables. Cajas de fondos.

NOTAS.—Esta casa concede un beneficio de un 2 por 100 á todo parroquiano que haga de gasto 50 pesetas, siendo al contado.

También se encarga de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean, dentro de su ramo y á petición del cliente.

#### GEOGRAFÍA PARTICULAR

DE LA

#### PROVINCIA DE SORIA

D. Anastasio Gonzalez Gomez,

Maestro de 1.ª enseñanza.

Acompañan á esta obrita útiles y convenientes estadísticas, como la municipal, escolar y parroquial; precio de los billetes de los viajeros en los ferrocarriles; mercados y ferias; puestos de la Guardia Civil; pueblos de etapa y administraciones del Giro mutuo, por lo que viene á ser una curiosa y verdadera

#### Guía de la provincia de Soria.

Por su indiscutible utilidad y sus buenas condiciones tipográficas puede utilizarse como libro de lectura en las escuelas.

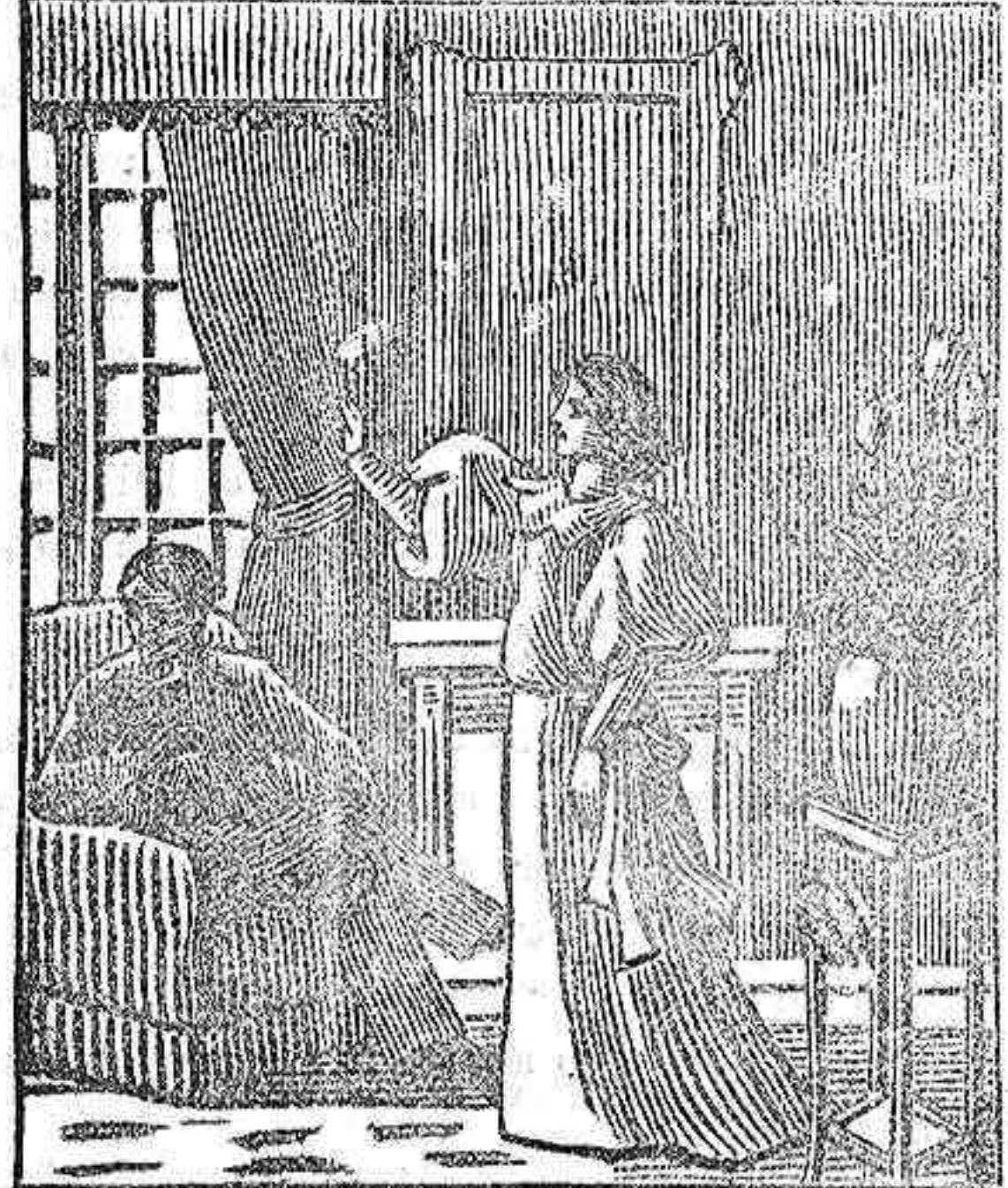
Véndese en la imprenta y librería de V. Tejero, al precio de UNA peseta ejemplar y DIEZ pesetas docena.

Collado, 54.—SORIA

#### PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GERRAN Y C.ª — BARCELONA

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.....		43.598.510
TOTAL.....		55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59,159.694.43.

Subdirector en Soria, D. José Castellví y Catalá.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

A. PORRAS. Dentista especialista en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

**MADRES** SALES GALACTOGENAS del Doctor KLEIN  
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y los papillas la dentición.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA **COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA, THES

50 Recompensas Industriales

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

### GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES

LAPUENTE Y MODREGO

86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fabricas conocidas.

Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance, para seguir dando gusto á su clientela y á cuantas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

### DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.  
**PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN**  
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indebidamente; y 5.ª Ser el preparado de calmás económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**LICOR ANTiasmático DEL DR. KLEIN**  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.  
**GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN**  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS

**PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN**  
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Arago Luchio, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería. Autor, Doctor Klein, Escudillera, 82. Barcelona.

#### ALEMANIA

### BALSAMO ANTI-REUMÁTICO DEL DR. BADE

ÚNICO DEPÓSITO EN SORIA

#### FARMACIA DE RUIZ

Este excelente preparado da maravillosos resultados en toda afección reumática. A cada frasco acompaña su prospecto.

Precio: 5 pesetas frasco.

## SE BUSCA AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones, mediante fuerte remesa, han de dirigirse bajo P. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube & C.º Frankfurt s/M.

#### Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la Librería de Vicente Tejero á 0,75 pesetas ejemplar y 7,50 pesetas docena.

#### Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 89.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.